

ACTA N° 32

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 20 setiembre de 2018.

Preside: JOSE FELIPE BRUNO

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta N°31. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes a Archivo. 6.- Informe N°. 7, Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH, sobre Expediente Interno N°. 132/18 “I.D.T., eleva Expediente N°. 2297/18 solicitando se declare de Interés Turístico Departamental la travesía del Río Tacuarembó Grande y Río Negro, a realizarse del 10 al 17 de noviembre de 2018, partiendo de Villa Ansina y llegando a San Gregorio de Polanco”. 7.- Informe N° 8. Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad Y DD. HH. Exp. Interno N° 131/18 I.D.T. eleva Exp. 2371/18 solicitando se designen integrantes para la Comisión Organizadora de los próximos Festejos Carnavales Edición 2019. 8.- Informe N° 9. Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH. Exp. Interno N° 135/18: Edil Departamental Abel Ritzel y Suplentes de Edil Miguel Aguirre, Nubia López y Zully Day elevan anteproyecto de Resolución apoyando la actividad que se realiza desde el 23 al 29 de Setiembre planificados por Hogar de Ancianos San Vicente de Paul al cumplirse los 50 años de su fundación”. 9.- Informe N°. 10. Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH. sobre Expediente Interno N°. 139/18: “I.D.T., eleva Expediente N°. 2209/18, solicitando se declare de Interés Departamental, “ATATEA”, la actividad educativa e integradora que están organizando para el día 13 de octubre en el Polideportivo de nuestra ciudad”. 10.- Edil Gonzalo Dutra da Silveira solicita la inclusión del Anteproyecto de Resolución aprobando los gastos de Ediles que concurren al XXXV Congreso Nacional de Ediles en la ciudad de Durazno, los días 14, 15 y 16 de setiembre.

-1-

Siendo las veintiuna horas, del día 20 de setiembre del año en curso ingresan a la Sala de Sesiones de la Junta Departamental los siguientes señores Ediles: Marino de Souza, Lila de Lima, Gonzalo Dutra da Silveira, Dorys Silva, Abel Ritzel, Juan M. Rodríguez, Alicia Chiappara, Fabricio Sempert, Felipe Bruno, Cécica Galarraga, Mabel Porcal, Eduardo González, Pablo Nuñez, Richard Menoni, Eduardo Maneiro, Oscar Depratti, Mario Segovia, Gustavo Luna, Justino Sánchez, Ligia Iglesias, Tabaré Amaral, Saulo Díaz, Jesús Casco, Ruben Moreira

Total: Veinticuatro (24) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Teresita García por el titular César Pérez, Pedro Giordano por el titular Daniel Esteves, Judith Vigneaux por el titular Jorge Ferreira,

Maik Migliarini por el titular Gerardo Mautone. María Azucena Sánchez por el titular Gustavo Amarillo, Nury Valerio por el titular Moira Pietrafesa, Ramón Gómez por Nildo Fernández.

Total: Siete (7) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Luis N. Acuña, Mtra. Nubia López, Violeta López, Hubaré Aliano, Sonia Chótola, Dra. Zully Day, Hugo Holtz, Julio Mederos, Ramiro Galvan, Julio C. Brunel, Alicia Stinton, Javier Guedes Nelly Castro, Enrique Reyes, Roberto Cáceres, Leonor Soria, José L. Trinidad, Miguel Aguirre

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta y un (31) Ediles presentes.

Preside el señor Edil José Felipe Bruno asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Director Gral de Secretaría Dardo López.

Versión Taquigráfica: Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

-1-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores Ediles. Habiendo número requerido en Sala y siendo la hora para iniciar la Sesión comenzamos con la **MEDIA HORA PREVIA.**

Tiene la palabra el señor Edil Mario Segovia.

Sr. Edil Mario Segovia: Buenas noches señor Presidente. En primer lugar, quiero informar que en este momento voy a presentar dos anteproyectos de resolución que tienen igual cometido: homenajear a la Mujer rural y al Instituto Nacional de Colonización que celebra sus 70 años de fecunda labor y que ha sido vigorizado por los sucesivos gobiernos del Frente Amplio.

En otro orden, voy a exponer acerca de las políticas neoliberales que están de regreso en Argentina, Brasil y otros países de la región, provocando en esas economías, efectos tan devastadores como el de los huracanes que recientemente afectaron la costa este de EE.UU. En Argentina, cuando el candidato de las fuerzas populares Daniel Scioli advirtió acerca de las consecuencias de votar a Macri, éste, su coalición Cambiemos, más toda la prensa afín al poder real, lo masacraron, acusándolo de impulsar una campaña de miedo. Lo digo hoy, a poco más de un año de las elecciones; si el Partido más conservador de la historia de nuestro país, el National Party, alcanza el gobierno, va a aplicar estas políticas económicas, privilegiando a unos pocos, en detrimento de la inmensa mayoría. Gobierno de ricos para ricos, transfiriendo recursos de los sectores populares hacia el poder económico. Hoy asistimos impactados por la situación de la República Argentina, donde el Fondo Monetario le dice a su gerente Macri como ajusta, ya no para salir del desastre que ellos mismos provocaron, sino para asegurar el cobro de la deuda contraída. Es un gobierno netamente antipopular, al que toda la oposición política uruguaya saludara con beneplácito, “ahora sí veremos un gobierno serio, prolijo y responsable”; “se terminaba el populismo”, decían. Lamentablemente, la actuación de Macri al frente del gobierno, ha generado esta profunda crisis, que ha gestado millones de nuevos pobres e indigentes. Estas medidas económicas son

iguales a las que padecimos en los años 90, cuando, precisamente, gobernaba el Partido Nacional. Políticas orientadas en contra de la vida y los intereses de los más humildes, contra la industria y la soberanía nacional. Las similitudes son muchas. La falta de preparación y formación de los cuadros dirigentes que gobiernan Argentina hoy; el nivel de improvisación de los actos de gobierno; la más que notable evidencia de que vinieron a hacer esto, es decir, a entregar la riqueza del país a las mil familias del poder, propiciando negocios de la familia del Presidente y sus amigos. Todo esto se parece y mucho a la imagen y propuestas que exhibe el principal candidato de la oposición en Uruguay. En la vereda de enfrente, el Gobierno del Frente Amplio, demostrando que trabaja con seriedad, previendo acciones ante un complejo panorama regional. Administrando para que los efectos de la crisis externa pasen desapercibidos, en particular para los orientales más vulnerables. Gobernar implica optar y en un gobierno de izquierda, siempre la opción ha sido tomada para favorecer a las mayorías. El esfuerzo mayor debe recaer en las clases más pudientes y para que esto ocurra, todavía faltan unos cuantos años más de gestiones frenteamplistas. Por eso nuestra fuerza política ya trabaja en 32 Comisiones, con más de mil compañeros, elaborando el Programa que pondremos a consideración de la ciudadanía el último domingo de octubre del año 2019. Esperamos que sepa el pueblo elegir, defendiendo lo hecho hasta ahora. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano.

Sr. Edil Hubaré Aliano: Señor Presidente, señores Ediles; soñamos con un mejor país, entendemos todo lo que tenemos que reconstruir y construir, con una meta inspiradora: la gente, que en definitiva es en quién debemos pensar y darle un mejor bienestar. Los que pensamos distinto al Gobierno del Frente Amplio, que han tenido las mayorías para cambiar este país y no lo han hecho; se han pasado criticando a la prensa y a la oposición, sin haberla escuchado en los momentos difíciles que estamos atravesando y como que fueran los culpables de las malas gestiones, manifestamos algunos ejemplos que todos sabemos pero muchos se hacen los desentendidos, como las Jerarquías de ANCAP que desfilaron por la Justicia, con la renuncia de un Vicepresidente de la República, que es histórico señor Presidente. Con un gobierno que ha fracasado en seguridad y que no ha tenido la capacidad de revertirlo; hoy la gente anda con miedo. En educación ni que hablar. Ah, bueno, con una Ministra que es Médico; con un gremio que ha hecho perder la autoridad al CODICEN. Tenemos una fractura social y socio territorial y no hemos logrado quebrar esa fractura y eso no es aceptable luego de estos años que lleva este Gobierno. Esto lo dijo una persona allegada al Gobierno y a su fuerza política, pero muy crítica y desencantada de los rumbos que ha tomado este Gobierno en estas áreas. Lo decimos en voz alta, “su fracaso es total con la gente más vulnerable y que realmente son los que más necesitan”. No basta con darles migajas, sino pensar en sacarlos de la pobreza con fuentes de trabajo, tuvieron todo para hacerlo. La gente muy carenciada lo está pasando muy mal. Aquellos que prometieron un “país de primera, mintieron”. Señor Presidente, tendremos que recorrer un largo camino, lo haremos con la esperanza de un cambio radical que está necesitando este país. Cuando muchas veces oímos que aquí todo está, bien, “no es así”. O se olvidaron que cuando

asumieron este país lo asumieron con las chimeneas a full, donde se había pasado unas de las peores crisis económicas. Les recuerdo que ese Gobierno era confiable y primero estuvo el país y su gente antes de su familia; con un Ministro de Economía que supo campear una de las peores crisis y que mucho le debe este país. Hoy es diferente, con un Ministro con soberbia, con unos de los mayores gastos del Estado y no lo han podido bajar, donde muchas veces no es apoyado por su propia coalición, “que se puede esperar”. Los conflictos laborales existen diariamente no es una mera casualidad. Pero en fin, parece que el Dr. Vázquez le da más oído al PIT CNT, ah, y así estamos señor Presidente. Vean lo que está pasando, deben ponerse las pilas y mirar la situación de las empresas. Solo para abrir las puertas de una empresa o comercio, ¿cuánto cuesta?. Este Gobierno del Frente Amplio está agotado señor Presidente, busquemos un cambio, votemos por un mejor país. No duden que estos señores del Frente Amplio han utilizado su gobierno para un clientelismo político. Señor Presidente, solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita y que se le dé la mayor difusión posible. Nosotros queremos un cambio inmediato, no que nos vengán hacer promesas como ya las están haciendo y están utilizando el Estado, como ya lo dije, para hacer política barata. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor Edil como Ud., lo solicita.

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Núñez.

Sr. Edil Pablo Núñez: Muchas gracias señor Presidente, saludo a los demás compañeros Ediles presentes. Me quiero referir hoy señor Presidente a dos temas bastante disímiles. Por un lado quiero hacer referencia a la entonación, al toque mejor dicho porque no se cantó, de la Marcha Tres Árboles en la Rural del Prado y sobre el hecho, reconocer primero que como Blanco, como miembro del Partido Nacional, cuando uno escucha una marcha tan sentida y tan cercana al Partido, indudablemente que a todo aquel miembro del Partido le toca una fibra íntima y sobre todo en un Partido que es tan pasional, le embriaga un poco la emoción. Más allá de ese momento primario, la emoción primaria, la primera impresión que da, creo que es sano reflexionar después sobre el hecho y reconocer sobre todo desde nuestro Partido que fue un hecho realizado con poco tacto sobre todo dado el contexto en que se venía, la relación entre el Gobierno democráticamente electo, lógicamente, y el Ejército Nacional. En este contexto creo que a todas luces y lo digo sin generar alarma porque tampoco se le puede dar más trascendencia de lo que realmente tuvo, fue un hecho, repito, con poco tacto y que en definitiva estuvo mal. Creo que desde el Partido Nacional justamente se debe resaltar esto porque en casi 190 años que lleva la República, el Partido Nacional ha sido el mayor defensor de la institucionalidad del país y una vez más toca defender esta institucionalidad, repito, sin darle mayor trascendencia al hecho de lo que tuvo, pero me parece importante destacarlo sobre todo después de escuchar y leer publicaciones de dirigentes políticos nacionales dándole más trascendencia de lo que tiene, generando un ámbito alarmista y levantando cucos setentistas que realmente hoy no cabe lugar hacerlo. Simplemente quería mencionar esto.

Por otro lado señor Presidente, esto es completamente diferente, este año 2018 se cumplen 8 años de la salida a la cancha de una lista departamental de nuestro Partido y que es la Lista 430, la lista por la cual yo hoy estoy integrando este Órgano Deliberativo. Me parece

importante destacarlo, señalarlo como una muestra de renovación de la política departamental, puntualizar la importancia que tiene este tipo de grupos nuevos que se integran a la política, como sucedió allá por el 2009-2010, resaltar esto y creo que la mayor muestra de importancia que ha tenido esta agrupación es el crecimiento paulatino que ha tenido desde el 2009-2010, hoy con representación en la Junta Departamental, con representación en la Intendencia Departamental y además con una amplia participación en los Órganos internos de mi Partido. Quiero hacer un destaque a estos 8 años y lo hago hoy porque justamente el sábado, pasado mañana se va a estar celebrando este acontecimiento, estos 8 años con la presencia de dirigentes nacionales como Lacalle Pou y Javier García en la Sede de la Departamental Nacionalista, allí toda la gente de esa agrupación va a estar celebrando y desde acá me sumo a felicitar a toda esa gente que hace 8 años viene trabajando, les mando un afectuoso saludo y por muchos años más. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Bien señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Nildo Fernández. (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra la señora Edil Dorys Silva.

Sra. Edil Dorys Silva: Buenas noches señor Presidente, buenas noches señores Ediles. Hoy vengo a compartir obras, proyectos y concreciones de la Intendencia Departamental. Aquí se refleja trabajo y sueños que se van haciendo realidad y que redundan en todos los ciudadanos tanto de la capital departamental como del interior del departamento. Vaya si damos prueba que aquí se descentraliza y todos somos ciudadanos iguales en nuestro Departamento.

Primero: antes de ayer se concreta la inversión de diez millones de pesos en Tambores, acuerdo histórico. Los Intendentes de Tacuarembó Dr. Eber da Rosa y de Paysandú Dr. Guillermo Caraballo junto al Alcalde Ricardo Soares de Lima, suscribieron un acuerdo que permitirá una mejora en las calles totalizando 30 cuadras y la recuperación de la Avda. Gral. Artigas con riego bituminoso doble, compartida entre ambos departamentos. Corresponde en este acuerdo que la Intendencia de Tacuarembó aporte los materiales puestos en el lugar mientras que el otro 50% de la obra en cuanto a su ejecución estará a cargo de la Intendencia de Paysandú. *“Lo que logramos hoy es un acuerdo histórico, con da Rosa tenemos la mejor de las relaciones, este es el primer gran acuerdo entre Intendentes de diferentes partidos y se concreta porque pensamos en la población, es algo muy bueno y habla de la forma de cercanía que tenemos los Intendentes para solucionar problemas de las poblaciones limítrofes, como lo es el caso de Tambores”,* señaló el Dr. Guillermo Caraballo. Por su parte el Intendente Eber da Rosa recordó que esto: *“nace en una reunión del Congreso de Intendentes y al ser una jurisdicción compartida como en otros puntos del país es necesario articular, porque aquí esto ha sido un eterno problema, me alegro porque más allá de colores políticos este fue un acuerdo que salió con buena voluntad y esto debe ser un motivo de orgullo para Tambores, para los dos departamentos, donde la calle principal es el límite. Aquí quiero destacar la labor de los Directores de Obra porque se necesita gestionar los aportes que totalizan una inversión de diez millones de pesos”.* **Segundo;** Cooperativas firmaron compromiso y contrato de compra-venta de terrenos con la Intendencia. CADEMA, COVICIPOLTA y COMUCOVI acordaron con la Intendencia Departamental el contrato de compra-venta de los terrenos ubicados en la ex chacra de Wátimo. La firma de la compra-

venta se realizó en el despacho del Intendente que se vio colmado de cooperativistas quienes acompañaron con el aplauso cada firma y observaron en un monitor digital, con alta tecnología, imágenes de las áreas de los terrenos, en una zona que proyectará el desarrollo urbanístico de la ciudad en los próximos años. Previo a la firma el Intendente Eber da Rosa destacó: *“la larga tradición de apuntalar procesos de cooperativas por ayuda mutua. Esto comenzó a gestarse desde el período del Intendente Wilson Ezquerro, que tuvo esa visión de proyectar y respaldar esta solución de las viviendas que ha venido con un fuerte protagonismo de los cooperativistas y con el apoyo de las autoridades nacionales y este acceso a la tierra se gestó silenciosamente para que estos tres grupos accedan hoy a cumplir con esta etapa, con todo lo que se vendrá en cuanto al urbanamiento, saneamiento, configuración de calles, los servicios generales y todo esto llevó su tiempo. Con alegría coronamos este trabajo y procedemos a suscribir esta documentación con el deseo de la mayor de la suerte y a seguir en este camino rumbo al techo propio”*. **Tercero:** la Intendencia Departamental adquirió un nuevo camión recolector de residuos que en breve se sumará al trabajo, recorriendo nuestras calles, demostrando que en el tema residuos se busca atender y encontrar soluciones. **Cuarto:** por último señalar la nueva red lumínica con la que cuenta la localidad de Curtina. Actualmente habilitada cosa que pudimos verla.

Solicito señor Presidente que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita del departamento. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señora Edil.

Tiene la palabra la Edil Leonor Soria.

Sra. Edil Leonor Soria: Buenas noches señor Presidente, muchas gracias. Buenas noches señoras y señores Ediles, integrantes de la prensa, público en general. Este mes de setiembre como desde hace ya unos cuantos años, el país, de Sur a Norte, de Norte a Sur, de Este a Oeste y de Oeste a Este se viste con la bandera de la diversidad, con la bandea del arco iris. En el mes de setiembre simbólicamente desde hace ya unos cuantos años se vienen desarrollando diferentes actividades en lo que tiene que ver con el reconocimiento, con la integración y con el desarrollo de diferentes actividades que se desprenden de los ámbitos de la diversidad sexual. Es así que a lo largo y ancho del país se realizan talleres, actividades, se juntan fondos y se realiza una marcha en cada una de las localidades. En diferentes puntos del país y la participación de las mismas ha venido creciendo en estos últimos años en el entendido de que las personas, independientemente de nuestra ideología, independientemente de nuestra orientación sexual, independientemente de nuestra descendencia étnica, independientemente de cualquier otra condición, excepto de que somos personas, que tenemos todos derechos y que debemos luchar por ellos, por los que no tenemos, caminamos junto a otras personas ese día recorriendo la ciudad y vistiéndola con los colores del arco iris. Y por qué señor Presidente esto es simbólico pero nos retrotrae a todas aquellas personas, que en los diferentes momentos históricos, lucharon porque la diferencia y en este caso la orientación sexual o sus preferencias sexuales los hacían vivir en los márgenes como bien lo decía Foucault, “en los márgenes de la sociedad”. Desde hace ya más de 12 años en el amparo de los Gobiernos del Frente Amplio se han ido construyendo y se han ido consolidando derechos, falta muchísimo todavía; esta lucha que se ha desarrollado

desde los movimientos de la diversidad sexual en nuestro país no tiene antecedentes de 12 años sino que tiene antecedentes de muchos años atrás en diferentes formas, en diferentes expresiones. Simplemente lo que simboliza la bandera que está colgada hoy en nuestra Corporación y que la hemos colgado porque estamos todos de acuerdo en que así debía ser. Sin embargo el así debía ser no es solamente por lo políticamente correcto sino que es porque todos y cada uno de nosotros, de los que estamos sentados y sentadas acá, estamos convencidas y convencidos de que no solamente debemos colgarla en el mes de setiembre sino que también debe ser parte de nuestro accionar cotidiano, debe ser parte de nuestro cuidado cotidiano, debe ser parte de nuestra atención cotidiana, en el sentido estrictamente político porque de eso se trata este ámbito y por lo tanto nosotros debemos tener cuidado en lo que respecta a la vida y la calidad de los tacuareboenses. Es en ese sentido que parte de nuestra tarea es justamente la que tiene que ver con la integración y con la posibilidad de que todos y todas efectivamente podamos ejercer, disfrutar y tener una buena calidad de vida. Este mes, además, se conformó como en meses anteriores la Mesa Interinstitucional de la Diversidad donde participaron diferentes instituciones convocadas por el colectivo Rouge quien en este departamento lleva adelante las diferentes actividades durante el mes y durante el resto del año. Este colectivo que hoy parte de él nos está acompañando desde las barras, a quien también queremos saludar, a la Presidente interina Wendy y a la Secretaria Vanesa, a su vez a todo el colectivo que viene desarrollando las diferentes actividades para que la Marcha, el próximo sábado 22 de setiembre a partir de las 19:00 hs., nos encuentre a todos y a todas caminando juntos por la diversidad, por los derechos y por quienes en definitiva en este mes simbólicamente tienen la tarea también son las personas trans y este mes se ha dedicado también a que se pueda efectivamente concretar el proyecto de ley que está en tratamiento en el Parlamento y que está requiriendo del apoyo de la ciudadanía. Por eso también durante las diferentes actividades que se van a realizar en la plaza a partir de las 18:00 hs., se van a juntar firmas en apoyo de la iniciativa parlamentaria. Solicito que mis palabras pasen a los medios de comunicación. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señora Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Sonia Chótola.

Sra. Edil Sonia Chótola: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; me quiero referir a una obra que ha quedado inconclusa, es lamentable, más que lamentable es deplorable, me refiero a la Escuela 139 de Paso de los Toros en la cual son todos niños discapacitados. El año pasado, en el mes de setiembre, estuvieron trabajadores de una empresa, rompieron patios, hicieron un enorme cráter para hacer una cámara séptica para el saneamiento y esa empresa contratada por ANEP trabajó en la escuela especial. El SUNCA de Paso de los Toros se manifiesta en una radio local, por medio de comunicados, que la empresa no había cobrado los jornales correspondiente a los obreros. Después la empresa se manifiesta que ANEP no había depositado el dinero para el pago. Ya casi a un año y la obra sigue sin terminar. Rompieron el tejido que bastante le costó comprarlo a la Comisión, lo tiraron abajo; los niños no tienen cancha de fútbol, no tienen donde corretear, no pueden hacer equino terapia, todo está totalmente en foja cero. Lo único que se hizo fue cambiar una mesada en la cocina y hacer dos rampas, agrandar una y hacer una nueva. Para terminar, lo

único que se hizo fue eso; nadie se presentó a dar explicaciones, ni ANEP, ni la empresa, ni nadie. Hasta el día de hoy los niños no tienen patio, no tienen recreos, aparte de todo eso hay un solo baño en una batería de doce. Los salones se llueven, los salones donde dan clases de UTU y de manualidades están llenos de hongo y de humedad porque también filtra. Ahora, la Comisión no sabe a quién va a acudir, está todo en standby, todos se pasan como dicen los chicos, la pelota de un lado para otro. Vamos a ver si seguimos investigando, si es ANEP, si es la empresa; primero se dijo que era de Paysandú, luego se dijo que era de Fray Bentos, hasta el día de hoy no sabemos qué empresa es ni quiénes son. O sea que vinieron, rompieron todo, dejaron todo a la miseria y el tema que más preocupa a los padres, ya hay varios niños que no concurren este año a la escuela, es ese inmenso cráter lleno de agua que un peligro que un niño, como son todos con problema de discapacidad para caminar, caiga y se muera ahogado. Las maestras ni siquiera salen al patio con los niños. Muchas gracias señor Presidente, gracias compañeros Ediles.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cáceres. (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra el señor Edil Maik Migliarini; le quedan dos minutos señor Edil.

Sr. Edil Maik Migliarini: Señor Presidente, quiero referirme en la noche de hoy a un hecho que ha conmovido mucho al Uruguay y fue la Marcha que sonó en la clausura de la Exposición Rural. Escuchamos también por parte del Ejército que no se debería haber sancionado a quien dio la orden de tocar porque es una Marcha que ya hace mucho tiempo el Ejército no la tocaba pero que antiguamente, era una de las Marchas que tocaban en cada acto protocolar o cada vez que eran convocados. Realmente señor Presidente, es vergonzoso a lo que ha llegado este Gobierno del Frente Amplio, cada vez que sucede alguna de estas cosas los empieza a poner mucho más nerviosos y con las declaraciones que vienen haciendo miembros del mismo Frente Amplio; en tiempos de bonanza se peleaban pero ahora, cuando no tienen plata para repartir, cuando hay intereses creados y cuando hablan de que en los gobiernos de derecha hubo clientelismo político, hoy estamos plenamente convencidos de que si hay un gobierno en que hubo clientelismo político ha sido en este Gobierno del Frente Amplio, desde el Ministro de Economía Danilo Astori contratando a la mujer como Secretaria, desde el Presidente Tabaré Vázquez contratando o comprando software al hijo, cuando estaba el ex Senador y ex Presidente Mujica a cargo del país. Realmente esas son las cosas deplorables de las cuales hablan y se vienen llenando la boca, es una vergüenza señor Presidente en las condiciones que está el país. Mucho se ha hablado (...)

SR. PRESIDENTE: Terminó su tiempo señor Edil.

Sr. Edil Maik Migliarini: Muchas gracias señor Presidente.

-3-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Primer Punto** del Orden del Día: “*Consideración y aprobación del Acta N°. 31 – Sesión Ordinaria del 13 de setiembre de 2018*”. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (28 en 28).**-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Segundo Punto: “Asuntos Entrados”.**

Por Secretaría se da lectura.

SECRETARÍA: Asuntos Entrados Sesión 20 de setiembre de 2018

20/09/18 509/18 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 18926/18; transcribiendo exposición escrita presentada por el Sr. Representante Nacional Sr. Edgardo Rodríguez; referente a las 70 pequeños productores familiares existentes en la localidad de Punta de Valentin,, que integran la Sociedad Fomento Basalto Ruta 31, quienes presentan propuesta en el Ministerio de Turismo, denominada “PUEBLO TURISTICO 2017”.**QUEDA EN CARPETA**

20/09/18 510/18 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 18881/18; transcribiendo exposición escrita presentada por el Sr. Representante Nacional Sr. Edgardo Rodríguez; referidas a la entrega de las tierras del Instituto Nacional de Colonización a 1039 familias, en la localidad de Curtina, el 23 de Agosto del año pasado.**QUEDA EN CARPETA**

20/09/18 511/18 ASSE; eleva nota agradeciendo a la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación el apoyo que ha brindado, a las diferentes actividades de promoción de la donación de sangre y colectas externas, donde siempre se ha encontrado muy buena receptividad a los planteos realizados. **PASA A LA COMISION SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION**

20/09/18 512/18 ATU; eleva nota comunicando e invitando a las IX Jornadas Uruguayas de Taquigrafía Parlamentaria, organizada por la Asociación de Taquígrafos, que se llevaran a cabo en Montevideo, los días 13 y 14 de Octubre del corriente año. **QUEDA EN CARPETA**

20/09/18 513/18 I.D.T.; eleva Exp. N° 2522/18; solicitando se declare de Interés Departamental el Evento “Ingeniería de Muestra en Tacuarembó”, que se realizará en la Sede de la UDELAR, en el Campus Interinstitucional, durante los días 19 y 20 de Octubre próximo. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, EQUIDAD, GÉNERO Y DDHH**

20/09/18 514/18 EDIL DPTAL OSCAR DEPRATTI; presenta pedido de informe sobre funcionamiento de la Biblioteca Municipal, existente en San Gregorio de Polanco y que funcionario es el responsable de la misma. **PASA AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL**

20/09/18 515/18 MVOTMA; eleva Certificado de Evaluación de Impacto Ambiental sobre la Empresa de la Forestal Oriental S.A., proyecto “Forestal Montaner” ubicado en Paraje Clara, Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA**

20/09/18 516/18 JUNTA DPTAL DE TRENTA Y TRES; eleva Of. 489/18; adjuntando nota presentada por los Ediles José Amaro y Alvaro Ferreira, quienes solicitaron a la ANEP, se les permita la realización de eventos en las Escuelas Rurales. **QUEDA EN CARPETA**

20/09/18 517/18 I.D.T. eleva Exp. N° 2180/18; contestando planteamiento presentado por la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, sobre Exp. Interno 106/18, sobre tema Hogar de Ancianos San Vicente de Paul. **PASA A LA COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIEMENTACION**

20/09/18 TRIBUNAL DE CTAS; eleva Resolución 2859/18; no formulando observaciones sobre las actuaciones remitidas por este Organismo, relacionado con la anuencia para exonerar del pago de la Tasa de fraccionamiento en el Padrón 7051, propiedad de GLENCORE S.A. que será donado en parte a la ANEP, para la ampliación de la Escuela N° 6 de la ciudad de Tacuarembó. **PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

20/09/18 518/18 PRODEMA; eleva nota comunicando que el día 28 de Setiembre, realizará la Exposición Ambiental de Primavera organizando una serie de actividades vinculadas con la temática y planteos que fueron recibidos por parte de los distintos integrantes de la Comisión de Medio Ambiente. La misma se llevará a cabo en el Parque Rodó el día viernes 28 de Setiembre en el horario de 9 y 30 horas a 16 horas. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDA Y M.AMBIENTE**

20/09/18 519/18 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 18986/18; remitiendo copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante Hermes Toledo Antúnez, referida a la promoción de la cultura del agro. **QUEDA EN CARPETA**

20/09/18 520/1 J. DPTAL DE SORIANO; eleva Of. 794/18; adjuntando copia de la versión taquigráfica del planteamiento realizado por el Sr. Edil Julio Guastavino, referente a los temas tratados en XII Cumbres Hemisférica de Alcaldes y gobiernos locales, realizada en el Centro de Convenciones en Punta del Este. **QUEDA EN CARPETA**

20/09/18 521/18 J.DPTAL DE SORIANO; eleva Of. 795/18; adjuntando copia de la versión taquigráfica del planteamiento realizado por el Sr. Edil Heber Scirgalea, referente a la situación por la que atraviesa nuestro país con el cierre de fuentes laborales. **QUEDA EN CARPETA**

20/09/18 522/18 EDIL DPTAL OSCAR DEPRATTI; presenta inquietud presentada por los vecinos de Rincón de Tranqueras, que solicitan el arreglo de calles y camino de la zona que se encuentran en condiciones deplorables, lo que impide el tránsito normal de los vehículos. **PASA AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL.**

-5-

SR. PRESIDENTE: *“Expedientes con solicitud de pase a Archivo”.*

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos – Expediente con comunicación de pase a Archivo – Expediente Interno N°. 136/18 caratulado Suplente de Edil Roberto Cáceres, eleva nota solicitando la colaboración de este Organismo para la presentación del libro del comunicador e historiador Rodolfo

Porley, denominado: “Salsipuedes – Memorias únicas desde el monte profundo”. Por la Comisión: Mtra. Judith Vigneaux (Presidente ad-hoc) – Mtro. Jesús Casco (Secretario)

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Dutra.

Sr. Edil Téc. Com. Vis. Gonzalo Dutra: Señor Presidente, por una cuestión de orden.

SR. PRESIDENTE: Por una cuestión de orden tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Dutra.

Sr. Edil Gonzalo Dutra: Es para ingresar un anteproyecto de resolución para aprobar los gastos realizados por los Ediles que concurren al XXXV Congreso Nacional de Ediles en la ciudad de Durazno, los días 14, 15 y 16 de setiembre. Hubo repartido pero debemos ingresarlo al Plenario.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a votar el ingreso del tema presentado por el Edil Gonzalo Dutra. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo: **UNANIMIDAD (28 en 28).**-

Queda ingresado como último punto del Orden del Día.

-6-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Tercer Punto** del Orden del Día: *Informe N° 7, de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, sobre el Expediente Interno N° 132/18 caratulado: “Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Expediente N° 2297/18 solicitando se declare de Interés Turístico Departamental la travesía del Río Tacuarembó Grande y Río Negro, a realizarse del 10 al 17 de noviembre de 2018, partiendo de Villa Ansina y llegando a San Gregorio de Polanco”.*-

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: Tacuarembó, 17 de setiembre de 2018.

COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GENERO, EQUIDAD y DERECHOS HUMANOS. Informe N° 7

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **LIGIA IGLESIAS, NILDO FERNANDEZ**, Lic. **LILA de LIMA**, Mtro. **JESUS ARIEL CASCO**, y los suplentes Mtra. **JUDITH VIGNEAUX** (por el titular Abel RITZEL), Mtra. **NUBIA LOPEZ** (por su titular Marino de SOUZA), **SONIA CHOTOLA** (por el titular Gonzalo DUTRA da SILVEIRA), y **HUGO HOLTZ** (por el titular Pablo NUÑEZ), ejerciendo la Presidencia en carácter ad-hoc la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux y la Secretaría, el titular Edil Mtro, Jesús Ariel Casco, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el Expediente Interno N° 132/18, caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO eleva Expediente N° 2297/18 solicitando se declare de Interés Turístico Departamental, la Travesía del Río Tacuarembó Grande y Río Negro, a realizarse del 10 al 17 de noviembre de 2018, partiendo de Villa Ansina y llegando a San Gregorio de Polanco*”;

CONSIDERANDO I; que esta travesía está integrada por un grupo de amigos que se autodenominan “Orejanos del Río”, y se ha tornado tradicional, siendo una experiencia

exitosa en el recorrido por los Ríos mencionados, generando un ámbito turístico y deportivo, a nivel departamental y nacional; //

CONSIDERANDO II; que la iniciativa cuenta con aval de la Dirección General de Deporte, Turismo y Juventud de la Intendencia Departamental, ya que es una actividad con atractivo de recreación para la población en general, así como también una importante actividad turística para Villa Ansina y San Gregorio de Polanco; //

CONSIDERANDO III; que la actividad además, promueve las bellezas naturales con las que contamos, como nuestros ríos, playas y montes naturales, en nuestro interior profundo; //

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y el Decreto N° 31/15 del 12 de noviembre de 2015 (Ordenanza de Declaratoria de Interés Departamental); //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárase de *Interés Turístico Departamental*, la Travesía de los Ríos Tacuarembó Grande y Negro, a realizarse del 10 al 17 de noviembre de 2018, partiendo de Villa Ansina y llegando a la ciudad de San Gregorio de Polanco.

Artículo 2do.- La presente declaratoria está comprendida en la Categoría “C”, según el Artículo 6° del Decreto N° 031/15 de la Junta Departamental, y se extingue al culminar el evento.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a todos sus efectos, a la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

POR LA COMISION: Mtro. **Jesús A. CASCO ROJAS** *Secretario* Sra. **Judith B. VIGNEAUX CORREA** *Presidente ad-hoc*

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano.

Sr. Edil Hubaré Aliano: Señor Presidente, nosotros queremos adelantar el voto a este anteproyecto enviado por la Intendencia Departamental y el cual fue presentado por Orejanos del Río al Ejecutivo Departamental, sobre el cual vino un mensaje y la Comisión respectiva lo aprobó por unanimidad y creo que esta noche también se aprobará por unanimidad. Nosotros queremos destacar señor Presidente a este grupo de amigos y compañeros que se han reunido para formar un grupo que nuclea a más de 150 personas y familias para realizar esa travesía del Río Tacuarembó y del Río Negro, la cual se va a realizar desde el 17 de noviembre del presente año; esto señor Presidente es de Interés Turístico y que al departamento le va a servir. Este evento partirá desde Villa Ansina hasta San Gregorio de Polanco. El año anterior, estas mismas personas, se organizaron unos cuantos días antes y destacamos que concurren 42 embarcaciones, más bien botes y balsas. A la fecha, para esta próxima travesía, nos hemos enterado que ya hay 65 embarcaciones registradas y aproximadamente más de 150 personas, contando con la presencia de casi todos los departamentos y apuntando a que esto sea a nivel internacional, lo que mucho le va a servir al departamento de Tacuarembó. Las donaciones que logran estas

personas, que muy bien están trabajando y lo queremos destacar, esas donaciones que se consiguen se vuelcan directamente a la totalidad de los participantes. Destacamos esta travesía como un medio de esparcimiento pero también presentando un atractivo turístico que redundará en beneficio de nuestro departamento, en la parte turística, de hacer conocer las bondades de nuestros ríos que son hermosos señor Presidente. Este grupo de personas que se han unido para realizar la travesía ya cuentan con el apoyo de la Prefectura Nacional Naval y de Bomberos para lograr el cuidado de los participantes y que se desarrolle esta travesía con la mayor seguridad posible, donde existe un compromiso de amistad y ese mismo compromiso del cuidado del medio ambiente que es lo más importante. Lo que personalmente valoramos y no dudamos que en un tiempo no muy lejano este mismo grupo de gente querrá institucionalizarlo para que en este querido Tacuarembó esté esta hermosa travesía por estas personas que están comprometidas en mejorar año a año. Lo debemos valorar señor Presidente porque muchas veces para organizar este tipo de eventos no es fácil cuando se juntan amigos y lo quieren hacer, lo hacen con las mayores bondades, con ese afecto que se tienen entre ellos y lo quieren desarrollar. Primero siempre hay que pensar en lo que se va hacer y la gente que realmente está trabajando lo hacen honorariamente y con un enorme esfuerzo. No tengo ninguna duda que este esfuerzo que vienen haciendo desde ahora llegará por el mes de noviembre con muchas personas registradas, no solo de Tacuarembó sino de todo el país y creemos que estarán también personas de otros países. Desde aquí señor Presidente les quiero desear lo mejor y compartir lo expresado por el señor Intendente Departamental por el apoyo, para que este evento sea una realidad y que será declarado de Interés Departamental por esta Junta, por lo tanto señor Presidente lo que me resta es felicitarlos y que tengan una muy buena travesía. Desde ya que cuenten con mi apoyo y creo que de toda esta Junta ya que esta noche se va a votar y en definitiva lo vamos hacer con mucho orgullo y satisfacción. A los Orejanos del Río les deseo muchos éxitos y estamos a vuestras órdenes. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Leonor Soria.

Sra. Edil Leonor Soria: Gracias señor Presidente. Nosotros vamos adelantar nuestro voto positivo, de nuestra Bancada, en el entendido de que efectivamente este tipo de actividades, de travesías donde se ponen en relieve las bellezas naturales del departamento y también por todo lo que tiene que ver con la convivencia entre personas diferentes pero que tienen un objetivo común. Eso es lo interesante a destacar ya que un grupo de amigos que se reúnen para realizar una actividad de este tipo efectivamente tienen y dice mucho de lo que tiene que ver con el compartir, con la convivencia, con el estar en contacto con la naturaleza y con la difusión de diferentes aspectos que tienen que ver con el ámbito turístico. Nosotros adelantamos nuestro voto afirmativo al proyecto.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Ruben Moreira

SR. PRESIDENTE: Continuando con la discusión del tema tiene la palabra Rúben Moreira.

Sr. Edil Rúben Moreira: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles; no es una discusión del tema creo que esto esta noche sale por unanimidad. Agregando un poquito más a lo que han dicho los compañeros, felicitarlos en nombre de Miguel Freducci su organizador a todo ese “grupo de amigos navegantes” como se llaman ellos, que por circunstancias de la vida

por disconformidad creo que era con los organizadores anteriores El Náutico, se abrieron y entraron ellos a armar el grupo, este es el segundo año que lo organizan ellos a puro pulmón, por eso es bueno cuando el Ejecutivo y cuando el Legislativo Departamental lo declaran de Interés Departamental porque estamos valorando el esfuerzo de toda esa cantidad de gente porque atrás de un nombre hay una cantidad de gente, para no olvidarme de ninguno no los nombro. Ya sabemos que tenemos más 65 embarcaciones hasta el momento, viene gente de Rivera, de Cerro Largo, de Durazno, de Montevideo, de fuera del país; por eso nosotros desde el Partido Colorado lógicamente vamos a apoyar esto porque más allá de lo turístico, de lo hermoso de los paisajes también –como dijo la compañera Leonor- hay mucho compañerismo, en poder juntarse, charlar, gente de distintas clases, gente de distinta actividad política y trabajan todos por un bien común que es salir esos siete días a disfrutar de la naturaleza, a disfrutar de la amistad que es importantísimo. Y como también dice, le da otra vida al turismo de Ansina que van a largar de ahí, todo el movimiento que también hace a que Ansina tenga un movimiento distinto para esta fecha y ni que hablar con la llegada a San Gregorio de Polanco y por eso siempre se ve con buenos ojos y ojalá que podamos ser partícipes ya que tengo un amigo en común el amigo Mojarra que me dijo que me iba a llevar sin costo, vamos a aceptar la invitación y capaz que nos vamos a ver en el río. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Tiene la palabra el Edil Depratti.

Sr. Edil Oscar Depratti: Gracias Presidente. Como habitante de San Gregorio de Polanco no me resta más nada que agradecer y felicitar a este grupo de amigos “Orejanos del Río” por haber elegido a la Localidad de San Gregorio de Polanco como punto final de esa hermosa travesía que estamos seguros que van a realizar con total éxito.

Agradecer que lleguen a San Gregorio de Polanco, donde por supuesto que van a dar inicio a una temporada turística en el mes de noviembre es cuando empiezan todas las actividades en San Gregorio y creo que ellos van a ser los primeros o van ser los que van a inaugurar la Temporada Turística de este año 2018 - 2019 en San Gregorio de Polanco.

Por supuesto que estamos totalmente a las órdenes como así sé que va a estar toda la localidad, todo San Gregorio de Polanco, una localidad que siempre se estila por dar buen recibimiento a todos los visitantes y más en este caso el gran esfuerzo que están haciendo para llegar a San Gregorio de Polanco dando inicio a las actividades turísticas de este próximo verano. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Si no hay ningún Orador pasamos a votar el tercer punto del Orden del Día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, (**UNANIMIDAD 28 en 28 APROBADO**).

D.41/018.- En la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 20 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno N° 132/18, caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO eleva Expediente N° 2297/18 solicitando se declare de Interés Turístico Departamental, la Travesía del Río Tacuarembó Grande y Río*”

Negro, a realizarse del 10 al 17 de noviembre de 2018, partiendo de Villa Ansina y llegando a San Gregorio de Polanco”;//

CONSIDERANDO I; que esta travesía está integrada por un grupo de amigos que se autodenominan “Orejanos del Río”, y se ha tornado tradicional, siendo una experiencia exitosa en el recorrido por los Ríos mencionados, generando un ámbito turístico y deportivo, a nivel departamental y nacional;//

CONSIDERANDO II; que la iniciativa cuenta con aval de la Dirección General de Deporte, Turismo y Juventud de la Intendencia Departamental, ya que es una actividad con atractivo de recreación para la población en general, así como también una importante actividad turística para Villa Ansina y San Gregorio de Polanco;//

CONSIDERANDO III; que la actividad además, promueve las bellezas naturales con las que contamos, como nuestros ríos, playas y montes naturales, en nuestro interior profundo;//

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y el Decreto N° 31/15 del 12 de noviembre de 2015 (Ordenanza de Declaratoria de Interés Departamental);//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárase de *Interés Turístico Departamental*, la Travesía de los Ríos Tacuarembó Grande y Negro, a realizarse del 10 al 17 de noviembre de 2018, partiendo de Villa Ansina y llegando a la ciudad de San Gregorio de Polanco.

Artículo 2do.- La presente declaratoria está comprendida en la Categoría “C”, según el Artículo 6° del Decreto N° 031/15 de la Junta Departamental, y se extingue al culminar el evento.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a todos sus efectos, a la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

-7-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **cuarto punto** del Orden del Día, “*Informe N° 8 de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad Y Derechos Humanos Exp. Interno N° 131/18 caratulado Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Exp. 2371/18 solicitando se designen integrantes para la Comisión Organizadora de los próximos Festejos Carnavales Edición 2019*”. Por Secretaría se da lectura.

SECRETARIA: COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GENERO, EQUIDAD Y DD. HH. Informe N° 8

Tacuarembó, 17 de setiembre de 2018.

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **LIGIA IGLESIAS, NILDO FERNANDEZ**, Lic. **LILA de LIMA**, Mtro. **JESUS ARIEL CASCO**, y los suplentes Mtra. **JUDITH VIGNEAUX** (por el titular Abel RITZEL), Mtra. **NUBIA LOPEZ** (por su titular Marino de

SOUZA), SONIA CHOTOLA (por el titular Gonzalo DUTRA da SILVEIRA), y HUGO HOLTZ (por el titular Pablo NUÑEZ), ejerciendo la Presidencia en carácter ad-hoc la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux, y la Secretaría, el titular Edil Mtro, Jesús Ariel Casco, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCION**

VISTO; el Expediente Interno N° 131/18 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Expediente N° 2371/18, solicitando se designen integrantes para la Comisión Organizadora de los próximos Festejos Carnavales, Edición 2019*”;

CONSIDERANDO I; que en virtud de los próximos Festejos Carnavales Edición 2019, el Ejecutivo considera oportuno -como en años anteriores- que este Cuerpo designe sus representantes para integrar la Comisión organizadora del evento;

CONSIDERANDO II; que en el caso; se nombren 4 (cuatro) Ediles para integrar la misma, a efectos de contribuir con esta fiesta popular, y con el fin que se desarrolle y cuente con el brillo y marco que nuestra población se merece;

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RE S U E L V E:

1ro.- Designar a los siguientes Ediles -con su respectivo suplente- para integrar la Comisión Organizadora de los “Festejos Carnavales Edición 2019”:

	<u>Titulares</u>	<u>Suplentes</u>
<u>Partido Nacional</u>	Abel RITZEL	Marisol López
	Célica GALARRAGA	Jorge Rodríguez
<u>Partido Colorado</u>	Nildo FERNANDEZ	Ruben Moreira
<u>Frente Amplio</u>	Tabaré AMARAL	Nury Valerio

2do.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho.

POR LA COMISION: Mtro. Jesús A. CASCO ROJAS *Secretario* Mtra. Judith B. VIGNEAUX CORREA *Presidente Ad-hoc*

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Dutra.

Sr. Edil Gonzalo Dutra da Silveira: Sr. Presidente, hubo repartido y este tema es simplemente la nominación de los representantes de cada bancada que le entregamos al Ejecutivo Departamental, por lo tanto sugiero que el tema no sea leído.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a votar para que se suprima la lectura, **(25 en 25 Unanimidad).**

Pasamos a votar ahora el cuarto punto del Orden del Día, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo, **(UNANIMIDAD 25 en 25 APROBADO).**

Sra. Edil Leonor Soria: Sr. Presidente...

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la Sra. Edil Leonor Soria.

Sra. Edil Leonor Soria: Es para fundamentar el voto. Nosotros queremos decir que hemos planteado y hemos votado los nombres que se elevaron, en total acuerdo con el trabajo que la

Comisión viene realizando y nos parecía importante destacar este punto, en el entendido de reconocer el trabajo de los compañeros Ediles y de las compañeras Edilas en la Comisión de Carnaval en conjunto con la Intendencia Departamental y nos parece de orden que cuando las cosas funcionan bien sigan funcionando bien.

Así que, felicitar a los compañeros que están representando a la Junta Departamental en la Comisión de Carnaval. Muchas gracias.

R.52/018.- Reunida en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 20 de los ctes; la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por la unanimidad de 25 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno N° 131/18 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Expediente N° 2371/18, solicitando se designen integrantes para la Comisión Organizadora de los próximos Festejos Carnavales, Edición 2019*”;

CONSIDERANDO I; que en virtud de los próximos Festejos Carnavales Edición 2019, el Ejecutivo considera oportuno -como en años anteriores- que este Cuerpo designe sus representantes para integrar la Comisión organizadora del evento;

CONSIDERANDO II; que en el caso; se nombren 4 (cuatro) Ediles para integrar la misma, a efectos de contribuir con esta fiesta popular, y con el fin que se desarrolle y cuente con el brillo y marco que nuestra población se merece;

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RE S U E L V E:

1ro.- Designar a los siguientes Ediles -con su respectivo suplente- para integrar la Comisión Organizadora de los “Festejos Carnavales Edición 2019”:

	<u>Titulares</u>	<u>Suplentes</u>
<u>Partido Nacional</u>	Abel RITZEL	Marisol López
	Célica GALARRAGA	Jorge Rodríguez
<u>Partido Colorado</u>	Nildo FERNANDEZ	Ruben Moreira
<u>Frente Amplio</u>	Tabaré AMARAL	Nury Valerio

2do.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho.

-8-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al quinto punto del Orden del Día, “*Informe N° 9 de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos Exp. Interno N° 135/18 caratulado Edil Departamental Abel Ritzel y Suplentes de Edil Miguel Aguirre, Nubia López y Zully Day elevan anteproyecto de Resolución apoyando la actividad que se realizan desde el 22 al 29 de Setiembre planificados por Hogar de Ancianos San Vicente de Paul al cumplirse los 50 años de su fundación*”. Por Secretaría se da lectura.

SECRETARIA: COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GÉNERO, EQUIDAD y DERECHOS HUMANOS Informe N° 9

Tacuarembó, 17 de setiembre de 2018.

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **LIGIA IGLESIAS, NILDO FERNANDEZ**, Lic. **LILA de LIMA**, Mtro. **JESUS ARIEL CASCO**, y los suplentes Mtra. **JUDITH VIGNEAUX** (por el titular Abel RITZEL), Mtra. **NUBIA LOPEZ** (por su titular Marino de SOUZA), **SONIA CHOTOLA** (por el titular Gonzalo DUTRA da SILVEIRA), y **HUGO HOLTZ** (por el titular Pablo NUÑEZ), ejerciendo la Presidencia en carácter ad-hoc la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux y la Secretaría, el titular Edil Mtro, Jesús Ariel Casco, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO: Expediente Interno N° **135/18** caratulado caratulado “*EDIL DEPARTAMENTAL ABEL RITZEL y SUPLENTE DE EDIL MIGUEL AGUIRRE, NUBIA LOPEZ Y ZULLY DAY, elevan anteproyecto de resolución apoyando las actividades que se realizan desde el 22 al 29 de setiembre, planificadas por el Hogar de Ancianos ‘San Vicente de Paul’ al cumplirse los 50 años de su fundación*”;

CONSIDERANDO I; que en virtud de los próximos festejos, se considera oportuno -como en años anteriores- que este Cuerpo apoye y promueva las actividades planificada por dicho Hogar;

CONSIDERANDO II; que en oportunidad de la celebración del 50 aniversario del Hogar, el Gobierno Departamental ha adherido, aprobando el Decreto 24/18 de fecha 28 de junio del corriente año;

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RESUELVE:

1ro.- Apoyar y promover las actividades planificadas, que se realizarán del 23 al 29 de setiembre del año en curso, por el Hogar de Ancianos “San Vicente de Paul” con motivo de los 50 años de su fundación.

2do.- Comuníquese al Hogar “San Vicente de Paul”, y a la prensa en general.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho.

POR LA COMISION: Mtro. **Jesús A. CASCO ROJAS** *Secretario* Mtra. **Judiht B. VIGNEAUX CORREA** *Presidente Ad-hoc*

SR. PRESIDENTE: Queremos recordar que en ese momento se va a descubrir una placa que ha votado el Cuerpo, por lo tanto a las 19 horas se va a descubrir la placa, así que quedan todos los Sres. Ediles invitados.

Tiene la palabra la Edil Nubia López.

Sra. Edil Mtra. Nubia López: Sr. Presidente, en abril de este año el Hogar cumplió sus 50 años y durante los meses de abril hasta acá han venido realizando tanto las Hermanas bajo la dirección de Clementina Aquino que es la Directora y una Comisión de Apoyo que están

trabajando, han venido realizando distintos eventos, pero han elegido y voy a pedir que en la redacción del anteproyecto se corrija, es del 23 al 29, hubo un error ahí, es del 23 al 29, donde se realizan una serie de actividades donde la sociedad en pleno, distintas instituciones, tanto la Intendencia, la Junta Departamental -como usted lo dijo Sr. Presidente que se va a descubrir allí una placa en representación de la Junta Departamental, van a realizar todos los días: el lunes, el martes, el miércoles, el jueves, el viernes, culminando el día sábado la semana.

Como lo solicita el anteproyecto de Resolución, la Junta apoya y promueve esto, yo voy a acercarme a la Mesa –si usted no lo tiene- las actividades que se hacen y si es posible los espacios que tiene contratada en la prensa si puede dar difusión a esta semana del Hogar que es tan importante porque si hay algo que es representativo de Tacuarembó como otras instituciones que Tacuarembó tiene y son orgullo de nuestro departamento, es el Hogar San Vicente de Paul.

Allí se puede llegar en la mañana, al mediodía, por la tarde, sin anunciar usted va a encontrar a 45 abuelos que viven allí en impecables condiciones, muy bien atendidos, muy bien alimentados, en óptimas condiciones y yo soy una de las que sostengo que es una carta de presentación que Tacuarembó tiene el Hogar San Vicente de Paul.

Por eso es que le pedimos a la Mesa si es posible difundir las actividades que se hacen en esa semana llamada “Semana del Hogar de Ancianos”. Nada más que eso Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sra. Edil. Tiene la palabra el Edil Casco.

Sr. Edil Mtro. Jesús Casco: Sr. Presidente, Sres. Ediles; yo no voy a reiterar lo que ya expresamos cuando precisamente presentamos el proyecto para homenajear al Hogar, lo que si me voy a tomar tiempo de reiterar la invitación que la Presidencia manifestó y compartir con los compañeros Ediles la importancia de la asistencia de la Junta Departamental al evento, porque sinó queda como que el Presidente o la Mesa homenaja al Hogar de Ancianos y en general nosotros compartimos cuando declaramos la necesidad de conveniencia de que el Gobierno Departamental de homenajear a esta importante obra social del departamento; entonces, que no quede simplemente como un acto protocolar de que la Mesa de la Junta Departamental con el Intendente va a entregar una placa, sino que la Junta Departamental, el Cuerpo de la Junta Departamental acompaña a la Mesa en esta ocasión. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Nadie más va hacer uso de la palabra?... Simplemente voy a pasar a explicar que el sábado a las 19 horas –a raíz de lo que ha dicho el Edil Casco Casco- culminan los festejos y a la hora 17 además del Himno, palabras de bienvenida, se descubre la placa alusiva que ha votado la Junta en ese sentido, va a ser el día sábado a las 17 horas.

Pasamos a votar con la modificación que propuso la Sra. Edila Nubia López que en el anteproyecto dice: “Apoyar y promover las actividades planificadas, que se realizan desde el 22...” dice acá, sería del 23 al 29 de setiembre...”. ¿Es así Sra. Edil?.

Sra. Edil Mtra. Nubia López: Si.

SR. PRESIDENTE: Si nos entendimos todos pasamos a votar con la modificación que ha hecho Nubia López, (UNANIMIDAD 27 en 27 APROBADO).

R.53/018.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 20 de los ctes; la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por la unanimidad de 27 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: Expediente Interno N° 135/18 caratulado caratulado “*EDIL DEPARTAMENTAL ABEL RITZEL y SUPLENTE DE EDIL MIGUEL AGUIRRE, NUBIA LOPEZ Y ZULLY DAY, elevan anteproyecto de resolución apoyando las actividades que se realizan desde el 23 al 29 de setiembre, planificadas por el Hogar de Ancianos ‘San Vicente de Paul’ al cumplirse los 50 años de su fundación*”;

CONSIDERANDO I; que en virtud de los próximos festejos, se considera oportuno -como en años anteriores- que este Cuerpo apoye y promueva las actividades planificada por dicho Hogar;

CONSIDERANDO II; que en oportunidad de la celebración del 50 aniversario del Hogar, el Gobierno Departamental ha adherido, aprobando el Decreto 24/18 de fecha 28 de junio del corriente año;

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RESUELVE:

1ro.- Apoyar y promover las actividades planificadas, que se realizarán del 23 al 29 de setiembre del año en curso, por el Hogar de Ancianos “San Vicente de Paul” con motivo de los 50 años de su fundación.

2do.- Comuníquese al Hogar “San Vicente de Paul”, y a la prensa en general.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho.

-9-

SR.PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto: Informe N°. 10 de la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, sobre Expediente Interno N°. 139/18 caratulado: “**Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Expediente N°. 2209/18, solicitando se declare de Interés Departamental, “ATATEA”, la actividad educativa e integradora que están organizando para el día 13 de octubre en el Polideportivo de nuestra ciudad**”.

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GENERO, EQUIDAD y DERECHOS HUMANOS. Informe N° 10

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **LIGIA IGLESIAS, NILDO FERNANDEZ, Lic. LILA de LIMA, Mtro. JESUS ARIEL CASCO,** y los suplentes Mtra. **JUDITH VIGNEAUX** (por el titular Abel RITZEL), Mtra. **NUBIA LOPEZ** (por su titular Marino de SOUZA), **SONIA CHOTOLA** (por el titular Gonzalo DUTRA da SILVEIRA), y **HUGO HOLTZ** (por el titular Pablo NUÑEZ), ejerciendo la Presidencia en carácter ad-hoc la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux y la Secretaría, el titular Edil Mtro, Jesús Ariel

Casco, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario el siguiente:
PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el Expediente Interno N° 139/18 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Expediente N° 2209/18, solicitando se declare de Interés Departamental, “ATATEA” la actividad educativa e integradora que están organizando para el día 13 de octubre, en el Polideportivo de nuestra ciudad*”.

CONSIDERANDO I; que la Asociación Tacuareboense del Trastorno del Espectro Autista (ATATEA), es una asociación con personería jurídica sin fines de lucro, que hace más de doce años tiene en funcionamiento su Centro Terapéutico, realizando diferentes actividades siempre en forma gratuita; //

CONSIDERANDO II; que en esta oportunidad se realizará una jornada de Curso-Taller, que estará a cargo de un especialista provenientes de Buenos Aires, dirigida a Profesores de Educación Física y Especialistas de todo el Departamento; //

CONSIDERANDO III; que esa actividad es muy importante para la sensibilización de la población, ya que familias e instituciones involucradas, sobrellevan un esfuerzo significativo ofreciendo opciones terapéuticas para facilitar la inserción social y una mejor calidad de vida, tanto para los que padecen la enfermedad como sus familiares cercanos; //

CONSIDERANDO IV; que la propuesta de declaratoria, cuenta con el aval del Ejecutivo Departamental, y esta Comisión comparte en su totalidad la iniciativa, dado que significa una gran ayuda para la necesidad que padecen los afectados;-

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y el Decreto N° 31/15 de 12 de noviembre de 2015 (Ordenanza de Declaratoria de Interés Departamental); //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárase de *Interés Cultural, Social y Deportivo*, las actividades Educativas e Integradoras organizadas por ATATEA, el día 13 de octubre en el Polideportivo de nuestra ciudad.

Artículo 2do.- La presente declaratoria está comprendida en la Categoría “C”, según el Artículo 6° del Decreto N° 031/15 de la Junta Departamental, y se extingue al culminar el evento.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a todos sus efectos, a la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho.

POR LA COMISION: Mtro. Jesús A. CASCO ROJAS Secretario Mtra. Judith B. VIGNEAUX CORREA Presidente Ad-hoc

SR.PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Ariel Casco.

Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco: Señor Presidente, señores Ediles; pedí la palabra por dos razones en especial, una por compartir la conveniencia de la declaración, por estar implicado además en el tema de todas las acciones que se realizan en Tacuarembó en pro de rehabilitación, difusión y promoción de las actividades que se realizan en Tacuarembó,

decía, en el tema de la discapacidad y además compartir el esfuerzo importante que ATATEA realiza, centro que se ha ido desarrollando centralmente con el esfuerzo de los participantes porque hasta el día de hoy no cuenta con recursos del área pública, por lo tanto por compartir este esfuerzo y además por compartir todas aquellas instancias de formación para quienes trabajan en el área de la discapacidad, en este caso del trastorno autista, y además para los familiares y personas que trabajan cercanamente. Además señor Presidente, y Ud., me entenderá porque está implicado en esto, esta instancia como la que se realizó el año pasado en APADISTA, cuando también se trajo un especialista de Buenos Aires, para instruirnos en la utilización de la Sala Multi-sensorial, que por suerte tiene APADISTA, esta actividad también se financia con los fondos que generosamente la población de Tacuarembó volcó en la Patria Gaucha hace 2 años. Recuerdan Uds., que salimos a todo el escenario del interior del país diciendo que la Patria Gaucha en esta instancia participa en la difusión, promoción y tareas de rehabilitación en el área de la discapacidad. Esta actividad también se financia también con los fondos que cuidadosamente CENADIS en APADISTA cuidó y se vuelcan para financiar esta actividad como financió el año pasado lo de la Sala Multi-sensorial. Corresponde decirlo por orgullo, digamos, de la población de Tacuarembó que de esta forma participa en estas instancias. Y además, para rendir cuentas ante la población de Tacuarembó y ante la Comisión de la Patria Gaucha diciéndole: “acá están los fondos que generosamente la Fiesta participó para instancias de este tipo en instituciones de Tacuarembó. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Nubia López.

Sra. Edil Mtra. Nubia López: Señor Presidente, considero sumamente importante levantar la mano, votando positivamente este anteproyecto porque todo lo que se hace para brindar lo mejor a estos muchachos que tienen capacidad diferente, estos muchachos que sufren el espectro autista lleguen a valerse con mayor autonomía en la sociedad. Apoyándolos a ellos, apoyando a los Maestros, a los Profesores que trabajan con ellos y sobre todo a la familia. Traer esta especialista que viene desde Buenos Aires con un currículum sumamente amplio, con una experiencia muy grande, va a ser muy valioso para la familia, como dije, para los Maestros y va a recaer todo eso en beneficio de esos muchachos y de esa Comisión de Padres que luchan denodadamente, como lo dijo el Edil Casco, ellos trabajan durante los 365 días del año buscando recursos para poder llevar adelante su proyecto, su casa. Ojalá pronto puedan tener su casa propia y tener otro tipo de ayuda. Y como lo dijo Casco también, recuerdo que hace 2 años trabajamos allí en la entrada de Patria Gaucha hasta altas horas de la madrugada pidiendo una colaboración de \$ 20 por persona para quienes querían aportar y hubo gente tan generosa, de gran corazón y nos decían: “somos tres” y nos daban \$ 100 y cuando le damos el vuelto decían: “deje el cambio para APADISTA o para ATATEA. Y ahora que se va a usar, como lo expresó el Edil que me antecedió en el uso de la palabra, es una rendición de cuentas a la población y a la Comisión de Patria Gaucha, en eso se está invirtiendo el dinero. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: No habiendo más Ediles para hacer uso de la palabra pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (26 en 26).**-

D.42/018.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 20 de los ctes; la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por la unanimidad de 26 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno N° 139/18 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Expediente N° 2209/18, solicitando se declare de Interés Departamental, “ATATEA” la actividad educativa e integradora que están organizando para el día 13 de octubre, en el Polideportivo de nuestra ciudad*”.

CONSIDERANDO I; que la Asociación Tacuaremoense del Trastorno del Espectro Autista (ATATEA), es una asociación con personería jurídica sin fines de lucro, que hace más de doce años tiene en funcionamiento su Centro Terapéutico, realizando diferentes actividades siempre en forma gratuita; //

CONSIDERANDO II; que en esta oportunidad se realizará una jornada de Curso-Taller, que estará a cargo de un especialista provenientes de Buenos Aires, dirigida a Profesores de Educación Física y Especialistas de todo el Departamento; //

CONSIDERANDO III; que esa actividad es muy importante para la sensibilización de la población, ya que familias e instituciones involucradas, sobrellevan un esfuerzo significativo ofreciendo opciones terapéuticas para facilitar la inserción social y una mejor calidad de vida, tanto para los que padecen la enfermedad como sus familiares cercanos; //

CONSIDERANDO IV; que la propuesta de declaratoria, cuenta con el aval del Ejecutivo Departamental, y esta Comisión comparte en su totalidad la iniciativa, dado que significa una gran ayuda para la necesidad que padecen los afectados;-

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y el Decreto N° 31/15 de 12 de noviembre de 2015 (Ordenanza de Declaratoria de Interés Departamental); //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárase de *Interés Cultural, Social y Deportivo*, las actividades Educativas e Integradoras organizadas por ATATEA, el día 13 de octubre en el Polideportivo de nuestra ciudad.

Artículo 2do.- La presente declaratoria está comprendida en la Categoría “C”, según el Artículo 6° del Decreto N° 031/15 de la Junta Departamental, y se extingue al culminar el evento.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a todos sus efectos, a la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho.

-10-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Octavo Punto** del Orden del Día: “*Anteproyecto de resolución para aprobar los gastos realizados por los Ediles que concurrieron al XXXV Congreso Nacional de Ediles en la ciudad de Durazno, los días 14, 15 y 16 de setiembre*”.

SECRETARÍA: Anteproyecto de Resolución: VISTO; la Delegación de Ediles que concurrió al XXXV Congreso Nacional de Ediles y XVI Asamblea Anual Ordinaria, que se llevó a cabo en la ciudad de Durazno, los días 14, 15 y 16 de Setiembre del presente año;//

CONSIDERANDO; que la imputación de dichos gastos corresponde al Programa 101 Rubro, Sub-rubro, Objeto, 234, estando previstas dichas erogaciones en la Modificación Presupuestal de este Organismo;//

ATENTO; a lo preceptuado en el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Aprobar los gastos realizados por Ediles que concurrieron al XXXV Congreso Nacional de Ediles y XVI Asamblea Anual Ordinaria, que se llevó a cabo en la ciudad de Durazno los días 14, 15 y 16 de Setiembre del año en curso, correspondiente a la suma de doscientos dieciséis mil pesos uruguayos (\$u 216.000,00).

2do.- Comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones "**Gral. José Artigas**" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Abel Ritzel.

Sr. Edil Abel Ritzel: Señor Presidente, como ha habido repartido a los Ediles, propongo obviar la lectura.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a votar para obviar la lectura. Los que estén por la afirmativa: **Mayoría (19 en 21).**-

Pasamos a votar el anteproyecto. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (21 en 21).**-

R.54/018.- Reunida en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 20 de los ctes; la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por la unanimidad de 21 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; la Delegación de Ediles que concurrió al XXXV Congreso Nacional de Ediles y XVI Asamblea Anual Ordinaria, que se llevó a cabo en la ciudad de Durazno, los días 14, 15 y 16 de Setiembre del presente año;//

CONSIDERANDO; que la imputación de dichos gastos corresponde al Programa 101 Rubro, Sub-rubro, Objeto, 234, estando previstas dichas erogaciones en la Modificación Presupuestal de este Organismo;//

ATENTO; a lo preceptuado en el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Aprobar los gastos realizados por Ediles que concurrieron al XXXV Congreso Nacional de Ediles y XVI Asamblea Anual Ordinaria, que se llevó a cabo en la ciudad de

Durazno los días 14, 15 y 16 de Setiembre del año en curso, correspondiente a la suma de doscientos dieciséis mil pesos uruguayos (\$u 216.000,00).

2do.- Comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones "***Gral. José Artigas***" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete.

SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 22:13).-